

Guía Docente

Modalidad Presencial

Derecho Procesal I

Curso 2017/18

Grado en Derecho



UCAV

www.ucavila.es

1



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	DERECHO PROCESAL I
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	30205GD
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	Javier García Encinar Licenciado en Derecho por la UCM Profesor Asociado de la UCAV Magistrado
Email:	javier.garcia@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	DERECHO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	DERECHO PÚBLICO
Materia:	DERECHO PROCESAL I

2



Objetivos y competencias

El interés de la asignatura es básico para la futura profesión, tanto en orden al ejercicio profesional, como para el asesoramiento en materia civil y mercantil. Asimismo, en el ámbito de la Administración Civil y, especialmente, de la Administración de Justicia.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG6. Saber analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.

CG8. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG9. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE3. Ser capaces de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- CE5. Tener capacidad de comunicar y emitir juicios a través del desarrollo de la oratoria jurídica sus conocimientos, habilidades y actividades a un público tanto especializado como no.
- CE7. Tener capacidad de redactar escritos jurídicos apoyándose en material procedente de la vanguardia de su campo de estudio.
- CE8. Tener capacidad de dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utilizar los principios constitucionales para la interpretación del ordenamiento jurídico procesal.
- Saber utilizar adecuadamente la terminología jurídico- procesal.
- Poder confeccionar adecuadamente escritos jurídicos de contenido procesal.
- Saber utilizar bases de datos de jurisprudencia/legislación, para el análisis y la resolución de problemas y cuestiones de carácter procesal.

3.1. PROGRAMA

Unidad 1. Jurisdicción y competencia de los tribunales civiles

Unidad 2. Las partes y los terceros en el proceso civil

Unidad 3. El objeto del proceso civil

Unidad 4. Los procedimientos civiles ordinarios y la adecuación procedimental

Unidad 5. El inicio del proceso y la demanda

Unidad 6. El demandado ante la demanda y otras alegaciones posteriores

Unidad 7. Los modos de determinación de los hechos en el proceso civil

Unidad 8. Los medios de prueba y el desarrollo anormal del proceso

Unidad 9. La sentencia y la terminación de la primera instancia

Unidad 10. Los recursos en el proceso civil (I). Teoría general y recursos ordinarios

Unidad 11. Los recursos en el proceso civil (II). Recursos extraordinarios y cosa juzgada

Unidad 12. Los medios de rescisión de sentencias firmes

Unidad 13. La tutela ejecutiva (I)

Unidad 14. La tutela ejecutiva (II) y la tutela cautelar

Unidad 15. Los procesos civiles especiales

Unidad 16. Los procesos ordinarios con especialidades y los expedientes de jurisdicción voluntaria

Unidad 17. El arbitraje

Unidad 18. La mediación

3.2. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BANACLOCHE PALAO, J., Cubillo López, I.J., Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil, La Ley, 2016. ISBN: 9788490204887.
- DE LA OLIVA SANTOS, ANDRÉS; DÍEZ-PICAZO JIMÉNEZ, IGNACIO; VEGAS TORRES, JAIME; AGUILERA MORALES, MARIEN; CEDEÑO HERNAN, MARINA; CHOZAS ALONSO, JOSÉ MANUEL. *Curso de Derecho Procesal Civil I*. E. Universitaria Ramón Areces. Madrid, 2012.
- MONTERO AROCA, JUAN; GÓMEZ COLOMER, JUAN LUIS; BARONA VILAR, SILVIA; CALDERÓN CUADRADO. *Derecho Jurisdiccional II*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia. 20ª ed. 2012.
- PUJOL GARCÍA, P., Manual de actuaciones en Sala. Técnicas prácticas del procedimiento civil, La Ley, 2016. ISBN: 9788490204863.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV. Derecho Procesal Civil, Torculo Ediciones, 2016. ISBN: 9788484084631.
- AA.VV. Esquemas de Derecho Procesal Civil (5ª ed.), Tirant Lo Blanch, 2016. ISBN: 9788491197287.
- ANDERSON, T., Análisis de la prueba, Marcial Pons, 2016. ISBN: 9788416402632.
- CASADO RODRÍGUEZ, E. P., Guía para la aplicación de la Ley de Jurisdicción Voluntaria, Lex Nova, 2016. ISBN: 9788490995365.
- CORTÉS, V., DERECHO PROCESAL CIVIL: PARTE ESPECIAL, Tirant Lo Blanch, 2016. ISBN: 9788491194569.
- DE LA ROCHA GARCÍA, E., El abogado y el procurador, Comares, 2016. ISBN: 9788484444121.
- DE LA ROCHA GARCÍA, E., Juicios civiles en la nueva ley de Enjuiciamiento Civil, Comares, 2016. ISBN: 9788484442134.

- GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal II: Los procesos especiales, Castillo de Luna. Ediciones jurídicas, 2016. ISBN: 9788494508806.
- HERRERA ABIAN, R., La intermediación como garantía procesal en el proceso civil y en el proceso penal, Comares, 2016. ISBN: 9788498361346.
- HUERTAS MARTÍN, I., El proceso de incapacitación en la Ley de Enjuiciamiento Civil: Aspectos procesales y sustantivos, Comares, 2016. ISBN: 9788484445289.
- MARTÍN JIMÉNEZ, C.M., Guía del Procedimiento Civil, Libertad Ediciones, 2016. ISBN: 9788494155383.
- MONTERO AROCA, J., El proceso civil: los procesos ordinarios de declaración y de ejecución, Tirant Lo Blanch, 2016. ISBN: 9788491195214,.
- PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS, C.M., Los procesos especiales en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, Comares, 2016. ISBN: 9788484442479.
- PÉREZ-CRUZ MARTÍN, AGUSTÍN J., (Coord.), Las reformas del procedimiento abreviado, juicios rápidos y juicios de faltas, Comares, 2016. ISBN: 9788484446736.
- TORIBIO FUENTES, F., Practicum Proceso Civil, Aranzadi, 2016. ISBN: 9788490982631.

TEXTOS LEGALES ACTUALIZADOS

- Ley Orgánica del Poder Judicial y Legislación Orgánica (ed. BOE, Tecnos, Aranzadi, etc.)
- Leyes Procesales: Ley de Enjuiciamiento Civil, Criminal (ed. BOE, Tecnos, Aranzadi, etc.).



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** Estudio individual de las unidades didácticas de la materia mediante la temporización del mismo fijado en la Guía-Agenda colgada en la plataforma y con el seguimiento del profesor-tutor.

- **Preparación y realización de trabajos:** Realización de trabajos individuales: el profesor propondrá al alumno la realización de trabajos sobre alguno/s temas de relevancia en la materia. El trabajo puede basarse en el comentario de textos jurídicos (artículos doctrinales, resoluciones, sentencias, etc.), de material audiovisual relacionado con el contenido de la Materia o en el análisis tradicional de un tema de interés de la asignatura en cuestión. Para la preparación de estos trabajos el alumno estará en contacto con el profesor, y viceversa, con el fin de orientarle y facilitarle o recomendarle, a través de las tutorías académicas establecidas, recursos (doctrinales, jurisprudenciales y legales) de utilidad para la realización del mismo.
- **Realización de test de evaluación de la materia:** El alumno contará con test para poner en práctica los conocimientos adquiridos. Al alumno se le informará con antelación del día en que se realizarán los test de cada uno de los temas estudiados.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** Al alumno se le presentarán una serie de casos prácticos para su resolución. La elaboración de los mismos dependerá del trabajo individual del alumno acompañado en todo momento por las orientaciones del profesor en la comunicación por teléfono, a través de la mensajería instantánea y audio de skype o la mensajería interna del campus virtual.
- **Asistencia a juicios y examen de procedimientos judiciales.** Es importante para la formación general de los estudiantes en Derecho proponer como actividad complementaria las visitas a los juzgados para que presencien actuaciones orales y examinen aquellas que estén escritas.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y el estudio y resolución de supuestos prácticos y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La realización del trabajo obligatorio constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. En el caso de tener la parte práctica superada y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Preparación y realización trabajo individual	15 %
Asistencia a Juicios	10 %
Exposiciones en clase	10 %
Realización de test de autoevaluación por temas	5 %
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	30 %
Temas de especialidad	40 %
Consulta fuentes y bibliografía	20 %
Otras aportaciones	10 %
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente: se indicará en la plataforma del alumno.

Lunes de 9:00h a 11:00h

Miércoles de 9:00h a 11:00h

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª semana	
Presentación y Temas 1 y 2	Entrega de ficha personal debidamente cumplimentada (2ª Semana)
3ª-4ª -5ª semana	
Temas 3, 4 y 5	Entrega de actividades para exponer en clase.
6ª-7ª-8ª semana	
Temas 6, 7 y 8	Test de las Unidades 1-5
9ª semana	
Temas 9 y 10	Entrega del Trabajo obligatorio
10ª-11ª semana	
Temas 11 y 12	Test de las Unidades 6-10
12ª – 13ª- 14ª semana	
Temas 13, 14 y 15	Test de la unidad 11-15 Exposición en Clase del trabajo final

	Asistencia a juicios
15ª semana	
	Examen final